



## Acta Sesión Ordinaria N° 083 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:14 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 083 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elisabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa y el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de Seguridad Pública Comunal, Don Adán Zapata y la Secretaria de Concejales, Sra. María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 082 del 02 de octubre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la mayoría de los señores concejales, con la abstención del concejal, Sr. Oviedo, por no haber asistido a la sesión anterior. **(Acuerdo 083/410/2023).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

#### **Recibida:**

- No hay.

#### **Despachada:**

- No hay.

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente recuerda que les señaló en su oportunidad a los señores concejales que cuando hubiera hechos relevantes en lo relacionado al denominado “Casos Cuentas Corrientes” informaría oportunamente al concejo. Sobre la base de lo señalado indica que el día lunes, previo a la sesión, se comunicó con él un periodista del canal televisivo Megavisión, el Sr. Rodrigo Ugarte, solicitándole una entrevista para el día martes, la cual le fue concedida y debidamente registrada, según la Ley del lobby. En la ocasión se le entregó las impresiones en relación a ese caso y el periodista señaló desconocer en qué fecha saldría difundido el reportaje. Luego participó en una reunión, junto a los Directores Regionales de Conaf y Senapred, además de varias otras personas relacionadas, con el tema de los incendios forestales, dado que se avizora una temporada complicada al respecto. El Director de Conaf mostró su preocupación y ha tomado contacto con los alcaldes de la Región y los encargados de emergencia. Luego visitó los trabajos, al igual que en la mañana de la presente jornada, relativos a la reparación del camino Portezuelo – cruce Chudal, la empresa trabaja en el bacheo, se espera que sea un trabajo adecuado. El miércoles cuatro, junto a los concejales Sra. Zamudio y Sres. Ibáñez, Sepúlveda y Oviedo en el quincuagésimo segundo aniversario de la Escuela San Francisco de Asís, en la ocasión se realizó una eucaristía, junto a toda la comunidad del sector, la actividad incluye la bendición de los animales. El jueves cinco, en la biblioteca municipal, se realizó la ceremonia de cierre del dispositivo de apoyo psico social transitorio, que corresponde a un programa ejecutado por el Daem, con el apoyo de la Junaeb. Al mediodía se trasladó a la comuna de Coelemu, para asistir a presenciar el campeonato regional de cueca escolar. El viernes seis, junto a todos los señores concejales, estuvo en el sector de Cucha Urrejola, en la actividad del mes del adulto mayor, a la que asistió también la Directora Regional de Senama, junto a los clubes de adulto mayor de la comuna, asistieron alrededor de trescientos adultos mayores. Durante la tarde de ese día se realizó una sesión extraordinaria del concejo municipal para, conforme a la ley, entregar las orientaciones globales del municipio y el proyecto de presupuesto para el año dos mil veinticuatro.



Luego, con la asistencia de la totalidad de los señores concejales, se realizó la celebración del Día del Profesor, en esta ocasión en conjunto con el Día del Asistente de la Educación. El domingo ocho el Club de huasos de Portezuelo realizó una cabalgata, a la que no pudo asistir, pero se le indicó que fue exitosa, con una gran concurrencia. Este lunes diez, previo a la sesión, estuvo durante la mañana con el Director Regional de Conaf, junto a vecinos y dirigentes de la comuna, en una jornada informativa respecto a las acciones de prevención de incendios forestales. A la misma hora se realizó, en la biblioteca municipal, una jornada informativa de Vialidad, a directivos municipales del ramo y dirigentes de vecinos, asistiendo también los concejales, Sres. Sepúlveda y Oviedo, para informar sobre la aplicación de supresores de polvo en los caminos comunales. Luego, a las trece horas asistió, junto a los señores concejales, a la celebración de la Agrupación de Adulto Mayor Santa Inés, en el centro de eventos Viña Cortez.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Memorándum Administración N° 180. Responde consultas de señores concejales, referidas a programa reparación de caminos, investigación sumaria en proyecto mejoramiento pérgola y factibilidad de reposición de puente.
- Memorándum N° 354 de Dideco. Responde consultas de señores concejales.
- Modificación presupuestaria N° 20 del presupuesto municipal.
- Informe de licitaciones realizadas en la semana.
- Memorándum N° 59/2023 de la Dirección de Control Interno Municipal. Responde consultas de señores concejales en relación a recursos de protección contra el municipio, presentado por empresa constructora YP Group SpA.

El Presidente le cede la palabra al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, para que explique la modificación presupuestaria número veinte. El Director señala que se origina en mayores ingresos y reasignación de gastos. Los mayores ingresos se refieren a ingresos por patentes, por once millones de pesos y por concepto de licencias de conducir otros dos millones de pesos. Los gastos se orientan a gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, activos no financieros e iniciativas de inversión. Detalla luego los documentos que respaldan las solicitudes de reasignación de recursos, de todos los cuales los señores concejales tienen copias en sus respectivas carpetas. Destaca entre los gastos la adquisición e instalación del filtro para el sistema de APR de Quitento. el Director explica que el filtro había quedado con asignación en el presupuesto del año dos mil veintidós, pero por no estar disponible en el mercado no pudo ser adquirido y no se traspasó los recursos como arrastre para el presente año y tampoco fue considerado en el presupuesto inicial, por lo que se debió realizar esta solicitud. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por los mayores ingresos referido a patentes municipales que se detallan en la modificación, en cuanto a si corresponden a ingresos por patentes comerciales o vehiculares, aclarándosele que son permisos de circulación.

El Presidente señala que el viernes pasado, Don Gabriel Villagra, presidente del servicio sanitario rural de Quitento, le solicitó una audiencia, para tratar el problema de la falta del filtro. Al respecto señala que se debe llamar obligatoriamente a licitación pública por el monto que implica, encontrándose listas las bases, por lo que se podría llamar a licitación antes del fin de semana. Agrega que el Comité los invitó a la reunión del próximo día viernes, a la que pueden asistir los concejales que lo deseen y a la cual sería muy bueno llevarles la noticia de que los fondos están aprobados. Por lo señalado solicitará acuerdo para aprobar el gasto referido a la adquisición del filtro para el sistema de APR de Quitento, que se incluye en la modificación presupuestaria N° 20, la que será sometida a consideración en la siguiente sesión. El concejal, Sr. Sepúlveda, pide precisar si se solicita aprobar el gasto o la licitación, se le aclara que el gasto, para así luego poder licitar. Complementa el Presidente señalando que el comité le informó que tienen recursos ahorrados, con lo que comprarán e instalarán un estanque de acero inoxidable, en reemplazo del actual, sin solicitar recursos al municipio, lo que demuestra una buena gestión. Finalmente el Presidente solicita aprobar el gasto para la adquisición del filtro para el sistema de APR de Quitento, lo que se aprueba por la unanimidad de los señores concejales (**Acuerdo 083/411/2023**).

Seguidamente el Presidente señala que el Director de Control Interno Municipal, subrogante, Sr. Esteban Yévenes, desea realizar algunas precisiones sobre el memorándum número cincuenta y nueve. El Director expone un resumen del recurso de protección presentado por el la empresa YP Group SpA, empresa a cargo de las obras de la pérgola de entrada, en contra del Alcalde y el Director de Obras Municipales. Detalla los antecedentes del recurso presentado. Explica luego que el doce de septiembre se contrató al abogado Benjamín Martínez Salvo, para asumir la defensa del municipio, quien el día catorce de septiembre presentó el informe solicitado por la Corte de Apelaciones al municipio, acompañando toda la documentación, que demuestra que todo lo actuado se ajusta a derecho y controvirtiendo todo lo señalado por el recurrente y solicitando que el recurso no pueda prosperar por no corresponde a la vía idónea. Luego con fecha veintiséis de septiembre el abogado Martínez Salvo compareció en representación del municipio ante la Corte de Apelaciones de Chillán donde expuso sus alegatos, la parte recurrente no compareció. Con fecha veintinueve de septiembre la Corte dictó sentencia, rechazando el recurso de protección. El seis de octubre se solicitó a la Corte que se certifique por el Ministro de Fe que la sentencia se encuentra a firme y ejecutoriada, trámite que se encuentra pendiente a la fecha. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por qué se contrató un abogado externo, existiendo un asesor jurídico, consulta además cuál fue el costo de esa asesoría. El



Director le responde que asumió la subrogancia cuando el trámite (de la contratación) ya estaba realizado, agrega que, analizando la situación, llegó a la conclusión que se actuó de esa forma porque el contrato con el asesor jurídico no contempla asesorías en litigios. El concejal reitera su consulta por los costos de la asesoría, respondiéndosele que el costo fue de un millón cuatrocientos mil pesos más impuestos. El concejal señala que le parece que se debe modificar el contrato del asesor jurídico, pues no tiene sentido tener de forma permanente un profesional letrado si cada vez que hay acciones de protección se debe contratar un abogado externo. Agrega que siempre se habla de escasez de recursos y se paga un millón cuatrocientos más impuestos, es decir un millón y medio. Indica que para eso son los asesores jurídicos, no solo para redactar informes, que la asesoría debe ser integral. Sobre el recurso de protección, indica que el que se haya rechazado no asegura que en el futuro no se vaya a realizar una demanda contra el municipio. Agrega que el fallo no se pronuncia sobre al argumento de fondo. El concejal, Sr. Ramírez, señala que comparte lo señalado por el concejal, Sr. Sepúlveda, respecto de los costos en que se debe asumir para enfrentar diferentes litigios, estima que al tener un asesor jurídico en el municipio, se debería considerar en su contrato, a futuro, modificaciones en las prestaciones que debiera asumir. Luego consulta si el que se encuentre en un posible juicio atrasaría una nueva licitación de las obras. El Asesor Jurídico indica que el hecho que se judicialice la situación, no tiene efecto en el desarrollo de las obras, lo habría tenido en el caso que se hubiese acogido el recursos de protección. El Director de Secplan, expresa, sobre reiniciar las obras, que está pendiente una liquidación contable de lo realizado por la empresa en la obra, se está haciendo la evaluación, luego se debe reevaluar el proyecto, por si es necesario aumentar algunas partidas o incorporar nuevas partidas como, a modo de ejemplo, podría ser una demolición de partidas mal ejecutadas. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que le preocupa las situaciones por las que se ha ido pasando, la cantidad de dinero que se ha debido desembolsar por conceptos de juicios contra el municipio, la que estima en casi diez millones de pesos, que en su opinión podrían haberse destinado a otros propósitos. Plantea que se debe resguardar que estas situaciones no sigan ocurriendo. Consulta si existe algún impedimento en modificar el contrato del Asesor Jurídico para el próximo año, en orden a que pueda asumir la representación en litigios. El Presidente le manifiesta que los temas judiciales son complejos. Indica que analizará el contrato y los términos en que se pueda modificar para que el Asesor Jurídico pueda representar al municipio. Agrega que no es el municipio quien busca litigios, sino son las empresas las que no cumplen los contratos. Pone como ejemplo el recurso de protección, el que es interpuesto por la empresa, pero luego esta no se presenta al alegato, pero ocasionando costos al municipio, en cambio para ellos no tiene costos. El concejal señala que en juicios de larga data se debe incurrir en gastos de representatividad, pues esos juicios tienen costos altos, pero para estas cosas más inmediatas debiera poder representar el Asesor Jurídico. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que una buena manera de evitar posteriores litigios es realizar una liquidación lo más ajustada a lo que en realidad se ejecutó. Agrega que litigar en Chile no tiene costo, especialmente en la Corte, donde incluso se puede comparecer sin abogado. Indica, respecto del reinicio de las obras, que estas se podrían eventualmente ver afectadas en el caso de un posible juicio civil. Además, expresa el edil, a veces es difícil que las empresas se hagan cargo de obras en ejecución e incluso se podría dar el extremo de tener que realizar demoliciones de partidas ya ejecutadas. Agrega que entiende que ya se nombró una comisión para la liquidación, hay un decreto al respecto, por lo que solicita tener conocimiento, los concejales, del trabajo que se ha realizado en ese aspecto. El concejal, Sr. Ramírez, respecto de la pérgola, consulta si la limpieza y cierre la realizó el municipio y si se obtuvo autorización del Serviu para ello. Se le responde que quien debía autorizar era la Contraloría y que lo hizo, por ello se cerró perimetralmente.

El Presidente señala que de la sesión anterior quedó pendiente la concurrencia del Director de seguridad pública, para que informara de los trabajos de moto nivelado y posterior aplicación del material pétreo entregado por Senapred, para los caminos vecinales, por lo que le solicita al Director que informe al respecto. El Director indica que se compartió con los señores concejales el informe Alfa, donde se señalaba las intervenciones necesarias de realizar a raíz de los daños por los temporales, relacionados con sistemas de APR y caminos dañados. Agrega que se informó de tres mil veintiocho personas afectadas, lo que corresponde a la población rural, dado que no había caminos que no hubiesen sido afectados. Sobre la base indicada se redactó el informe adjudicándose apoyo de maquinaria y material pétreo. Respecto del material pétreo, este llegó cuando la maquinaria ya casi había concluido sus labores en la comuna por lo que se siguió trabajando con la maquinaria municipal. Detalla luego los caminos intervenidos en cada sector y los trabajos que se han realizado. El concejal, Sr. Oviedo, consulta por un camino en el sector de Carrullanca, cuyos vecinos le han llamado varias veces, si está considerado. Se le responde que ya está realizado ese trabajo en el sector de la familia Canales, el concejal consulta por el camino de la familia Solís, indicándosele que en ese caso los trabajos se inician en estos días. La concejala, Sra. Zamudio, consulta por el caso de una vecina del sector urbano, que envió una carta al concejo, por un callejón que afectaba a varias familias, el cual estaba en malas condiciones y oscuro. El Director le responde que ese callejón ya fue reparado y la vecina le manifestó su conformidad, quedando pendiente el problema de la falta de iluminación. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la información entrada. Luego señala que hay varias situaciones que planteó en el concejo y se enviaron las consultas. Nombra luego varios caminos que fueron afectados y que él informó, identificando las familias afectadas. Finalmente indica el caso de la Sra. Ana Bravo, del sector de Llahuen, quien señala que ha presentado cinco solicitudes y aún no tiene respuesta. Indica que no es parte de las familias afectadas por los temporales, pero solicita se le considere, porque viene haciendo las solicitudes desde el año pasado y ha hablado con él y varios otros concejales. Agrega también lo referido al caminos lateral a la escuela San Francisco, que pese a ser enrolado, no ha sido mejorado por Vialidad y el municipio deberá hacerse cargo, consulta si se tiene contemplado. Finalmente consulta por cuantas de las cuatrocientas treinta y siete camionadas de material pétreo recibido han sido utilizadas a la fecha. El Director le responde que, sobre las solicitudes se ha entregado informes y en ellos se ha consignado



cuántas veces se ha intervenido el camino que la señora, por la que consultó el señor concejal, se ja ha instalado alcantarilla, se ha cambiado la dirección del camino y otras acciones. Indica que lamentablemente las situaciones son complicadas, muchas veces se apoya a las personas, pero si una vez no se puede intervenir, no se considera los trabajos anteriores. El concejal solicita copia del informe sobre la vivienda de la señora Ana Bravo, agrega que sería bueno entregarle a ella el historial de intervenciones en su camino. Finalmente consulta si los caminos que mencionó fueron incluidos entre los a reparar. El Presidente señala que sería bueno visitar los caminos señalados y ver si ya fueron o serán reparados. Destaca también la ayuda recibida con la maquinaria aportada. El concejal, Sr. Iturra, consulta si cuando la maquinaria llegue a Llahuen Alto podrá realizar el trabajo de movimiento de tierra de la vecina que él le informó. Se le responde que en octubre se dará prioridad a reparar caminos, porque el movimiento de tierra es un trabajo que demanda mucho tiempo. El concejal, Sr. Oviedo, agradece la información y señala que es importante no olvidar las viviendas de adultos mayores, tales como las Sras. Veneranda Quiroga y Orfelina Cadena, que viven cerca de la sede de Santa Adelaida, pues sus accesos están en muy mal estado. El concejal, Sr. Ramírez, señala que ve dos aristas en este tema. Estima que la intervención del Encargado de Emergencia debería dar cuenta de los tres mil quinientos veinte metros cúbicos de grava que llegaron a Portezuelo, de los dos camiones tolva y las dos retroexcavadoras, que trabajaron ocho horas diarias por quince días y seis tubos de HPDE de seiscientos milímetros de diámetro y seis metros de largo. Indica que se ha estado acumulando el material pétreo en el terreno de la ex Universidad Arcis. Agrega que ese material no es para dar respuesta a las solicitudes normales que hace los vecinos para reparar sus caminos, sino para reparar los daños causados por el frente de mal tiempo. Indica que en el informe Alfa entregado, se menciona caminos, pero no el detalle de los tramos a intervenir. Sobre las tres mil veintiocho personas afectadas, indica que le llama la atención, pues comparada la situación con otras comunas, no se estaba tan complicado. Agrega que el diputado Felipe Camaño le señalaba que Portezuelo aparecía como una de las primeras comunas por afectación, incluso mayor que Chillán y otras comunas. Agrega que ahora el Encargado de Emergencia indica que la cifra corresponde a la totalidad de las personas del sector rural, sin embargo al dar mayor detalle de caminos a reparar, se habla de algunas familias por camino. Llama a ser realista en cuanto a las personas realmente afectadas. Insiste en que necesitan el mayor detalle para saber las familias que resultaron beneficiadas. Estima que las cifras declaradas, de un nivel de desastre, no corresponden a la realidad. Indica que se debe ser muy responsable cuando se declara en este tipo de informe las familias afectadas y que no se puede aprovechar este tipo de ayudas de emergencia para dar respuesta a las demandas locales. Luego solicita formalmente saber por las familias beneficiadas y el tramo mejorado en los caminos considerados. Se refiere también a la situación de la Sra. Ana Bravo, quien le ha indicado que ha realizado varias solicitudes, especialmente por la necesidad de un puente. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que el tema de caminos es un aspecto bastante sensible para la población. Luego se adhiere a lo señalado respecto de la Sra. Ana Bravo, porque también conversó con él. Señala luego que para evitar suspicacias y disconformidades, en los sectores hay líderes, quienes son los presidentes de las juntas de vecinos, quienes deben velar por el bienestar de sus vecinos. No sabe si son considerados los dirigentes, respecto de cuáles son los caminos que requieren mayor intervención. Plantea que las juntas de vecinos agonizan porque los socios estiman que es más fructífero venir a gestionar directamente al municipio. Sugiere separar aguas entre la ayuda que llega por emergencia y como se distribuye, de la mantención habitual que no corresponde a emergencia. El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que los caminos siempre son un tema que genera debate en los sectores, pero estima que es un tema puntual. Estima que deben ser muy conscientes en su labor fiscalizadora, luego agrega que en base a lo informado llegaron cuatrocientos treinta y siete camionadas de material pétreo a la comuna y se reportan veintidós caminos a intervenir, por lo que, en promedio, se debió aplicar diecinueve coma ocho camionadas por camino. Indica que no duda de la cantidad de personas afectadas, pero estima que se debería incorporar otros caminos, que no están incluidos. Estima importante conocer el número de camionadas llegadas a la comuna, cantidad de salidas de los camiones municipales y arrendados, desde el punto de acumulación de material pétreo, cantidad retirada por salida, dirección que llevan y las familias beneficiadas. Indica que eso es algo que deben ver y que es causa de inquietud entre los vecinos. El Encargado de Emergencia, señala a modo de ejemplo, que la presidenta de la junta de vecinos del sector de Quitento, el presidente de Cucha Urrejola, el presidente de Los Maquis, de Buenos Aires y la presidenta de Carrullanca son algunos de los dirigentes con los que trabajan muy directamente. El Presidente destaca la cantidad de recursos que, mediante informes, se pueden traer a la comuna en maquinaria y material pétreo. Destaca que está el material disponible y lo que no se aplicó con la maquinaria facilitada se hará con la municipal. Aclara que el material no se está utilizando en ninguna otra labor que no sea reparación de caminos. Luego señala que el municipio va invitado a las reuniones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, adicionalmente el presidente de la unión comunal integra el Cogrid comunal. Aclara que el Alcalde muchas veces no está presente porque las reuniones coinciden con la reunión mensual de la AMVI. El concejal, Sr. Oviedo, hace un llamado a los vecinos a tener paciencia y que pronto se irá dando solución a sus necesidades de reparación de caminos, agregando que, como concejales, estarán atentos a dar respuesta a sus inquietudes.

### **Someter a consideración (Acuerdos):**

- Modificación presupuestaria N°3 de 2023, del DESAMU. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales (**Acuerdo 083/412/2023**).



### **Incidentes:**

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El edil inicia su intervención saludando y agradeciendo la invitación a la celebración del mes del adulto mayor, realizada en el sector de Cucha Urrejola. Indica que el concejo municipal estará siempre muy llano a apoyar sus necesidades y solicitudes. Luego plantea que los vecinos les manifiestan sus inquietudes por el estado de los caminos enrolados, agregando que existen tramos donde se pueden proyectar soluciones definitivas, mediante pavimentaciones participativas o pavimentos básicos. Solicita un informe indicando si se tienen consideradas esas soluciones y detallando sectores, caminos, tramos y extensiones consideradas. Indica que Portezuelo es una de las comunas con menor cantidad de caminos pavimentados. Solicitará también un informe con los procedimientos en que ha intervenido la Dirección de Seguridad Pública durante el presente año y si hay coincidencia con la cantidad de denuncias registradas en carabineros. Lo anterior porque hay, por parte de los vecinos, solicitudes de presencia de carabineros en los sectores rurales, pero hace un tiempo se señalaba que había pocas denuncias, lo que hacía difícil solicitar un aumento de la dotación, por lo que un objetivo era fomentar las denuncias por parte de las personas afectadas por delitos. Consulta seguidamente si el camión limpia fosas está operativo, por lo que solicitará un informe al respecto y saber si existen solicitudes pendientes. Solicita también el edil un informe sobre los juicios en que está involucrado el municipio y el estado de cada uno de ellos. Finalmente solicita un informe de los pagos mensuales que efectúa el municipio por programas radiales o publicidad que realiza el municipio, con diferentes medios locales o regionales. También sugiere considerar a las radios Raíces y Encantadora para cubrir el evento del Encuentro del Mundo Rural.

El Presidente destaca el trabajo de la Dideco, como ayuda social, con el reglamento correspondiente, para el trabajo del camión limpia fosas. Destaca el trabajo de la Dideco, agregando que casi no hay lista de espera.

El Presidente, cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La edil saluda en primer lugar a la comunidad educativa de la Escuela San Francisco de Asís en el aniversario del establecimiento. Agrega que en esa instancia de celebración, los apoderados le plantearon la necesidad de contar con un pre kínder y un kínder en el establecimiento, pues deben enviar a Portezuelo a sus pequeños niños para asistir a estos niveles educativos, con las correspondientes dificultades. Adicionalmente, cuando los menores cursan pre kínder y kínder en Portezuelo, cuesta que regresen a su sector a cursar el primero básico, pues se crean redes de amistad. Agrega que los directores le han manifestado constantemente apoyo para que las escuelas sumen matrículas. Plantea que la iniciativa de pre kínder y kínder favorecería a las tres escuelas del sector sur de la comuna. Sugiere que el Director del Daem y el Alcalde se puedan reunir con apoderados de esas escuelas, para analizar esa posibilidad. En segundo término se refiere a los problemas que afectan a los adultos mayores. Indica que en la actividad de celebración del mes del adulto mayor, varios señalaron que lo que más les afecta es salud y transporte, especialmente el gasto de transporte para llegar al Cesfam y obtener una hora, pues luego deben volver para hacer efectiva la atención sanitaria. Algunos deben gastar veinte mil pesos por viaje, diez mil de ida e idéntica suma para el regreso, por lo que suman cuarenta mil pesos en las dos ocasiones. Propone que por lo menos a los adultos mayores de los sectores, el Cesfam pueda habilitar la vía telefónica para tomar las horas de atención, tal como se había sugerido en una anterior ocasión.

El Presidente señala que son grandes temas que se deben analizar. Sobre la solicitud de horas médicas vía telefónica, estima que es un asunto que se podría analizar en la comisión de salud.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal inicia sus palabras agradeciendo a la presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, por la invitación a celebrar el mes de ellos. Agradece también a las funcionarias del Centro Día y de la Oficina del Adulto Mayor y a todos quienes trabajaron por el éxito de la jornada. Agradece también al Club de Huasos de Portezuelo, quienes realizaron una muy exitosa cabalgata, de masiva concurrencia. Finalmente agradece a la Agrupación de Adulto Mayor Santa Inés por la invitación y los felicita por su aniversario. Luego pide, a través de Prodesal, saber sobre la ayuda solicitada para tres vecinos que fueron afectados por los temporales, que dañaron sus cultivos y aún no han recibido una respuesta ni ayuda. Se refiere seguidamente a la celebración de la escuela de San Francisco de Asís y la misa con el cura párroco, agregando que efectivamente los apoderados, por segundo año consecutivo, hacen ver la necesidad de un pre kínder y un kínder, para evitar el despoblamiento de las escuelas rurales. Al respecto solicita que desde el Daem se le entregue un informe sobre la brecha para poder implementar un establecimiento con pre básica del sector sur, estimando que el más central es precisamente la escuela de San Francisco, de modo de poder informar debidamente a los vecinos. Sobre la posibilidad de tomar horas en forma telefónica en el Cesfam, indica que eso ya se trató en comisión de salud y el Director del Cesfam, a fines del año dos mil veintiuno, indicó que se estaban visitando establecimientos que tenían el sistema implementado y que luego, con el presupuesto del año pasado, se iba a implementar. A la fecha no se ha concretado, estimando imperioso que se implemente a la brevedad. Indica que es un asunto que está en las manos de la administración municipal.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, el edil agradece en primer término a la directora de la escuela San Francisco de Asís, quien les invitó a la misa por el quincuagésimo segundo aniversario del establecimiento. Fue una actividad hermosa y tradicional, envía felicitaciones a toda la comunidad. Igualmente agradece a la Unión Comunal de Adultos Mayores, que les invitó a las actividades del día viernes, felicitando



también a los equipos municipales y a todos quienes trabajaron por el éxito de la actividad. Luego se refiere a dos reuniones en que participó, la primera la convocatoria de la Conaf, para analizar el escenario que se avizora, en cuanto a los incendios forestales para la próxima temporada. Destaca las medidas preventivas que se difunden para evitar incendios, estimando que el municipio puede difundir este tipo de medidas en la comunidad para reforzar la prevención. La otra reunión fue relacionada con el matapolvo. La Dirección Regional de Vialidad convocó a la cita, donde se informó de la empresa que se adjudicó el trabajo de aplicación de supresor de polvo en cuatro caminos de la comuna, los que nombra. Agrega que desea dejar en claro a la comunidad que este trabajo va de la mano con un segundo contrato con las empresas ejecutoras de lo llamado “las globales”, que también deben aplicar matapolvo, lo que no es solo un rociado del producto, sino un re perfilado con compactación. Estima que es una demanda muy sentida por la comunidad, por lo que destaca esta información. Adicionalmente destaca el trabajo del municipio, que también aporta al respecto, aplicando en sectores donde los otros dos contratos no aplican el producto.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo, quien inicia su intervención agradeciendo por las actividades donde han sido invitados, como es el caso de la celebración del mes del adulto mayor, al respecto agradece también a quienes trabajaron por el éxito de dicha jornada. Agradece luego a los funcionarios de la educación, por la invitación a la cena de celebración. Agradece al Club de Huasos San Rafael por haber facilitado las instalaciones para la celebración de los adultos mayores. En otro ámbito indica que tuvo una reunión con la junta de vecinos de la población Guillermo Fuenzalida, donde le señalaron la necesidad de realizar mejoras en su sede, por lo que sugiere poder apoyarlos al respecto y considerar dicha necesidad en el próximo presupuesto municipal. Indica que también han estado consultando por los loteos del jardín infantil y la sede de la junta de vecinos Guillermo Fuenzalida, agregando que ese tema ya está listo y agradece la gestión de los señores concejales, de la Secplan, el abogado y el arquitecto para resolverlo. Luego solicita un informe de reintegro de licencia médicas de los prestadores de salud, Fonasa e Isapres, de enero a junio del presente año, tanto del municipio como de los servicios traspasados, incluyendo identidad del funcionario que realiza esa labor.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. Sobre el tema caminos, el edil señala que la subida El Durazno, hacia el sector de Los Maquis, está en muy malas condiciones y se puede provocar un accidente, por lo que solicita realizar un mantenimiento, lo mismo indica que sucede en la subida de Los Caracoles, por lo que insiste en que se pueda considerar un mantenimiento a la brevedad. Respecto de la reparación del asfaltado en el camino hacia Chudal, señala que es una muy buena noticia, pero destaca que hubo poca señalética, lo que tornó el trayecto peligroso, especialmente en la noche. Por lo señalado solicita que para una próxima oportunidad en que se deba reparar rutas, se de importancia a la señalética para prevenir accidentes. Luego felicita a las personas a cargo de los show de la Teletón en la comuna, estima que tienen una gran responsabilidad.

#### **Cuenta de Comisiones:**

El concejal, Sr. Sepúlveda, presidente de la comisión de adulto mayor y discapacidad, informa que está pendiente la entrega del acta de la reunión sostenida el día veintiocho de septiembre. Explica que están, con la concejala, revisando los últimos antecedentes para entregarla en la próxima sesión.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:27 hrs.